



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

## MATRÍCULA DE MÁSTER

### CURSO 2020-2021

#### FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Los/as estudiantes realizarán la matrícula por **INTERNET**, a través del portal de GEA-UCMnet, en horario de 09:00 a 23:59 dentro del plazo que corresponda.

#### DOCUMENTACIÓN

Todo el alumnado deberá entregar el sobre de matrícula, con la documentación requerida, en la Facultad del **1 de septiembre al 15 de octubre de 2020.**

La entrega de documentación se realizará con cita previa. Se publicarán las instrucciones al respecto próximamente.

En caso de no aportar esta documentación, la Secretaría de Estudiantes procederá a la denegación de la matrícula por falta de requisitos académicos.

#### 1. TODOS/AS LOS/AS ESTUDIANTES

- Resguardo firmado de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
- Autorización del titular de la cuenta en la que se domicilien los pagos de la matrícula (Mandato SEPA), en caso de pago fraccionado.
- DNI o NIE. En el caso de estudiantes extranjeros/as a los que no sea de aplicación el régimen comunitario se admitirá, con carácter provisional, el pasaporte como documento identificativo.
- Una fotografía reciente en color del rostro del/la estudiante, tamaño carné (32x26 mm), con el nombre y apellidos y DNI o NIE al dorso.
- Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos.

## 2. ADEMÁS, LOS/LAS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN LA UCM

- **Resguardo del abono de la expedición o título universitario** que da acceso al estudio de máster, si este se obtuvo en una universidad diferente a la UCM. En caso de títulos o estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, se deberá presentar la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o, en su defecto, la autorización de acceso emitida por la UCM para cursar estudios de máster. Con carácter general, esta documentación, deberá presentarse al realizar la matrícula y, en todo caso, atendiendo a las excepciones surgidas por la reciente crisis sanitaria, **antes del 18 de diciembre de 2020**.
- Los/as estudiantes extranjeros/as no hispanohablantes, deberán presentar el original de la acreditación del **Nivel B2 de español** (Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de enero de 2019 <https://bouc.ucm.es/pdf/3229.pdf>) con carácter general en el momento de formalizar la matrícula, y en todo caso, **antes del 18 de diciembre de 2020**.

### MODIFICACIONES DE MATRÍCULA

Por **automatricula** se podrán realizar las modificaciones necesarias hasta el **9 de octubre** (excepto durante el mes de agosto).

Tras el cierre de actas del primer cuatrimestre se abrirá un periodo, **del 8 al 12 de febrero de 2021** donde será posible solicitar ampliaciones de matrícula y cambios de asignaturas del segundo cuatrimestre que afecten a un máximo de 12 ECTS. Solo se estudiarán solicitudes debidamente justificadas. En ningún caso se considerarán anulaciones de matrícula.

### PLAZOS DE AUTOMATRÍCULA 2020-21

NUEVO INGRESO MÁSTER

(ADMITIDOS EN LA PRIMERA FASE DE ADMISIÓN del 3 al 28 de febrero de 2020)

Los/as estudiantes de nuevo ingreso que han sido admitidos/as en la primera fase en los estudios de Máster, formalizarán su **automatricula** del **2 al 8 de junio de 2020**.

NUEVO INGRESO MÁSTER

(ADMITIDOS EN EL SEGUNDO PLAZO DE ADMISIÓN del 4 al 29 de mayo de 2020)

Los/as estudiantes de nuevo ingreso que han sido admitidos/as en la segunda fase en los estudios de Máster, formalizarán su **automatricula** del **22 de junio al 3 de julio de 2020**.

NUEVO INGRESO MÁSTER

(ADMITIDOS EN EL TERCER PLAZO DE ADMISIÓN del 1 al 4 de septiembre de 2020)

Los/as estudiantes de nuevo ingreso que han sido admitidos/as en la tercera fase en los estudios de Máster, formalizarán su **automatricula** del **16 al 18 de septiembre de 2020**.

ESTUDIANTES DE CONTINUIDAD EN LOS MISMOS ESTUDIOS

Los/as estudiantes matriculados/as en cursos anteriores en los estudios de Máster formalizarán su **automatricula** del **14 al 18 de septiembre de 2020**.